

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

AUTORA

GLADYS ROCÍO ARIZA SOSA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

**SEDE BOGOTÁ
INTERFACULTADES**

**FACULTAD DE CIENCIAS, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS,
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FACULTAD DE MEDICINA
Y FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA**

Bogotá, D.C. julio de 2012

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Ariza Sosa, Gladys Rocío, 1968-

De inapenable a intolerable : violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín / Gladys Rocío Ariza Sosa. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Doctorado Interfacultades en Salud Pública, 2012

328 p.

Incluye referencias bibliográficas

ISBN : 978-958-761-121-2

1. Violencia contra la mujer - Aspectos sociales – Medellín (Colombia)
2. Violencia conyugal 3. Relaciones de pareja - Aspectos sociales 4. Feminismo
5. Salud pública I. Tít.

CDD-21 362.8292 / 2012

© UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS, FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS,
FACULTAD DE ENFERMERÍA, FACULTAD DE MEDICINA Y FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

© Gladys Rocío Ariza Sosa

Diseño de portada y portadillas

Diana Lorena Díaz Pulido

Fotografía

Gabriel Desplanque

Impresión

Editorial Universidad Nacional de Colombia

ISBN: 978-958-761-121-2

Primera edición marzo de 2012

Primera reimpresión julio de 2012

Las ideas y opiniones expresadas en este libro son responsabilidad de la autora

Esta publicación puede ser reproducida total o parcialmente siempre y cuando se cite la fuente y sea utilizada con fines académicos y no lucrativos.

*A la memoria de
Liliana Patricia Castaño Ortiz,
amiga de adolescencia,
incondicional y entrañable,
a quien nunca imaginamos
convertida en una víctima más
de la inadmisibile violencia de género.*

Rector
Moisés Wasserman Lerner

Vicerrector Sede Bogotá
Julio Esteban Colmenares

Decano Facultad de Medicina
Carlos Alberto Agudelo Calderón

Decana Facultad de Odontología
María Clemencia Vargas Vargas

Decana Facultad de Enfermería
Raquel Natividad Pinto Afanador

Decano Facultad de Ciencias
Ignacio Mantilla Prada

Decano Facultad de Ciencias Humanas
Sergio Bolaños Cuéllar

Coordinadora del Doctorado Interfacultades en Salud Pública
Martha Lucía Alzate

Directora de la Tesis
María Himelda Ramírez Rodríguez

Jurado Evaluador de la Tesis
Ana de Miguel Álvarez Universidad Rey Juan Carlos, Madrid España
Ruth López Oseira Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín
Saúl Franco Agudelo Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

Tesis Laureada
Universidad Nacional de Colombia
Consejo Académico
Resolución No 036 de 2011 Acta No. 07 del 22 de septiembre

Corrección de textos
César Cortés R.

Diseño y diagramación
Gustavo Antonio Díaz Toro

CONTENIDO

Agradecimientos	13
Resumen	15
Prólogo	17
Introducción	23

CAPÍTULO 1

Hacia una visión compleja de la violencia en las relaciones de pareja. Enfoques teóricos y epistemológicos, metodología y consideraciones éticas	41
Perspectivas teóricas y metodológicas	47
Las epistemologías feministas	47
La teoría de las representaciones sociales según Moscovici	53
La historia discursiva	58
Estudios críticos del discurso	59
La epistemología cualitativa	60
Los contextos explicativos de la violencia	61
Metodología	62
Consideraciones éticas	68

CAPÍTULO 2

Notas historiográficas sobre la violencia en las relaciones de pareja	75
Entre el derecho masculino al castigo a la esposa y la sanción al exceso. Europa, siglos XVI al XVIII	79
Las tradiciones religiosas	84
Las resistencias de las mujeres a la violencia en la pareja en la Nueva Granada	87
La violencia en las relaciones de pareja en el siglo XX	99

CAPÍTULO 3

Hacia la construcción de la violencia en las relaciones de pareja como un problema social y de salud pública	105
La construcción discursiva de la violencia en las relaciones de pareja como problema social	109
La configuración de la violencia en las relaciones de pareja como un problema de Salud Pública	121
La violencia de género en cifras	124
Más allá de las cifras	132
Las políticas públicas sobre violencia contra las mujeres: tensiones y consensos	133
Políticas públicas contra la violencia en las relaciones de pareja en Medellín	148

CAPÍTULO 4

La contribución de la prensa a la construcción de representaciones sociales sobre la violencia en las relaciones de pareja.

Medellín al comenzar el siglo XXI	155
<i>El Colombiano</i> y <i>La Chiva</i> , dos tipos de contenido para dos públicos diferentes	158
La pluralidad de voces: ¿Qué lugar ocupan las voces de las mujeres?	160
Concepto de violencia en las relaciones de pareja	161
Interpretación de la violencia en las relaciones de pareja	163
La responsabilidad de la violencia en las relaciones de pareja	165
La violencia en las relaciones de pareja traspasa las clases sociales	170
De inapelable a intolerable	174
El reflejo en la prensa de una transición en las representaciones	176

CAPÍTULO 5

Las mujeres y los hombres en relaciones de pareja violentas, según sus propias palabras

Las diferencias inapelables y las transables	184
Las disyuntivas entre la relación de pareja y los compromisos con la maternidad y la paternidad	192
Concepto de violencia en las relaciones de pareja	194
La autorreflexión	197
Las parejas, el amor y el deseo. Las amenazas a la exclusividad	200
Entre el apego a las tradiciones patriarcales y la intolerancia a la violencia	212

CAPÍTULO 6

Cuando la violencia en las relaciones de pareja se convierte en un asunto público

Más allá de una experiencia en la intimidad	219
Las profesionales de la salud: entre las autorreferencias y la autoridad moral	221
Los hombres profesionales y la asignación de la responsabilidad de la violencia en las relaciones de pareja	223
Concepto de violencia en las relaciones de pareja	226
Interpretaciones de la violencia en las relaciones de pareja: discursos emergentes	227
De la culpabilización individual a la corresponsabilidad social	236
El cambio en las tradiciones culturales de género	238

CAPÍTULO 7

Contextos explicativos de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín

La ciudad de Medellín: tradiciones y transiciones	247
La Violencia en las relaciones de pareja en los contextos de violencia social en Medellín	255
Contextos explicativos de la violencia en las relaciones de pareja	257

CAPÍTULO 8

Conclusiones	267
---------------------------	-----

ANEXOS

Anexo A. Consentimiento informado para las entrevistas	277
Anexo B. Guía de las entrevistas	278
Anexo C. Guía de los grupos focales	280
Anexo D. Consentimiento informado para los grupos focales	282
Anexo E. Frecuencia de Códigos en el análisis de las entrevistas	283
Anexo F. Frecuencia de Códigos en el análisis de los grupos focales	284
Anexo G. Artículos de prensa revisados	285
Anexo H. Categorías emergentes del análisis de prensa	288
Anexo I. Cronología de antecedentes y directrices jurídicas internacionales	290
Anexo J. Cronología de normas nacionales sobre la violencia en las relaciones de pareja	292
Anexo K. Categorías emergentes del análisis de las entrevistas	294
Anexo L. Categorías emergentes del análisis de los grupos focales	296
Fuentes primarias	299
Periódico <i>La Chiva</i>	299
Periódico <i>El Colombiano</i>	301
Referencias bibliográficas	303
Lista de cuadros	
Cuadro 3-1.	
Violencia de pareja según sexo de las víctimas.	
Medellín, 2004-2008	131
Cuadro 6-1.	
Características de los grupos focales.	
Medellín, 2009	218

AGRADECIMIENTOS

Expreso mi gratitud y reconocimiento, en primer lugar, a las mujeres y hombres que aceptaron ser entrevistados de forma individual y colectiva, brindando relatos de eventos muy significativos e íntimos de sus vidas, tanto en ámbitos personales como laborales. Por la debida confidencialidad sus nombres quedan en la reserva.

A la Universidad Nacional de Colombia a través de la Convocatoria Nacional de Investigación, 2009 modalidad 5, apoyo a tesis de posgrado, y a la Empresa Social del Estado, (ESE), Metro-salud por la financiación de esta tesis doctoral.

A CERFAMI, Vamos Mujer y Mujeres que Crean, Organizaciones no Gubernamentales (ONG) que trabajan por la mejora en las condiciones de vida de las mujeres de Medellín y que me abrieron sus puertas para la recolección de información.

A mi directora de tesis, la doctora María Himelda Ramírez, quien a lo largo de este proceso me brindó la más valiosa guía académica, amistad y sororidad. Destaco su disposición permanente, sus oportunas sugerencias y la confianza otorgada.

A la antropóloga Natalia Galeano Gasca, y a la abogada Olga Lucía Toro Vargas, por su decidida contribución en la planeación, ejecución y análisis de los grupos focales.

A mis compañeras y compañeros del Doctorado Interfacultades en Salud Pública, así como a su personal docente y administrativo. Destaco a Raquel Vargas, compañera de lides y amiga entusiasta, a los doctores Emilio Quevedo y Mario Hernández, con sus observaciones críticas, así como a Teodolinda Sánchez, más que secretaria, una amiga constantemente solícita y cordial.

Es necesario resaltar que la financiación de la publicación de esta obra por la Universidad Nacional de Colombia se debe al interés y apoyo decisivo del Doctorado Interfacultades en Salud Pública.

Al jurado evaluador de la tesis, integrado por la doctora Ana de Miguel Álvarez, filósofa y profesora Titular de la Universidad Rey Juan Carlos, la doctora Ruth López Oseira historiadora y profesora asistente de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, y por el doctor en Salud Pública Saúl Franco Agudelo, profesor de la Universidad Nacional de Colombia, por la lectura detallada del informe final y sus apropiadas observaciones.

A todas y todos los integrantes del Grupo de investigación de Violencia y Salud, así como del Grupo Interdisciplinario de Estudios de Género, GIEG de la Universidad Nacional de Colombia, quienes me brindaron la oportunidad de presentar y debatir los avances de la investigación.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Al Grupo de estudios en la Violencia Urbana, de la Universidad de Antioquia, por recibirme en varias de sus sesiones, en especial a la socióloga magíster en medicina social, María Victoria López, al psiquiatra Carlos Giraldo, así como al epidemiólogo y salubrista Héctor Iván García por sus oportunas sugerencias.

Al doctor en Salud Pública y docente de la Universidad de Antioquia, Andrés Alonso Agudelo Suárez por sus observaciones sobre la presentación final.

A la doctora Lola G. Luna, profesora titular Emérita de Historia de América y directora del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, Facultad de Geografía e Historia, por brindarme además de su hospitalidad, su asesoría y contactos académicos en la Universidad de Barcelona. A las doctorandas del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, SIMS de la Universidad de Barcelona por la posibilidad de compartir intereses e inquietudes académicas.

A las profesoras e investigadoras de la Universidad de Barcelona con quienes pude discutir algunos capítulos de la tesis como la doctora Mercedes Fernández Martorell, de la Facultad de Geografía, la doctora Montserrat Carbonell, del departamento de Historia de la Facultad de Economía y Empresa, la doctora Montserrat Moreno Marimón de la Facultad de Psicología, así como a la doctora Karolin Kappler del departamento de Sociología.

A las siguientes investigadoras de la Universidad Autónoma de Barcelona: la doctora Verena Stolcke del departamento de Antropología Social y Cultural, así como las doctoras Leonor Cantera y Aurora Leal del Departamento de Psicología Social por sus sugerencias.

A la doctora Carmen Vives Cases de la Universidad de Alicante, con quien discutí sobre los avances y posibilidades de la investigación sobre violencia en las relaciones de pareja.

A la líder feminista de la Corporación Educativa Combos de Medellín, Gloria Amparo Henao Medina, magíster en educación y desarrollo social, por la revisión y sugerencias sobre el capítulo cuatro.

A las directivas y compañeros de la Empresa Social del Estado Metrosalud, entre quienes destaco por sus observaciones y sugerencias sobre la tesis al médico especialista en finanzas Alejandro Gómez López, Gerente, así como por su interés y apoyo, al epidemiólogo Luis Fernando Suárez Vélez, Subgerente de Red. De igual forma a la epidemióloga Carolina María Ricardo Restrepo, a la enfermera especialista María Elena Jiménez Ramírez; a la odontóloga, magíster en educación Emilia María Ochoa Acosta y al médico magíster en educación y desarrollo comunitario Wilson Martínez Quiroz, por brindarme sus comentarios, su amistad y apoyo incondicionales.

A las personas integrantes del Comité de Ética en investigación de la ESE Metrosalud, en especial a la epidemióloga Astrid Helena Vallejo Rico, por sus oportunas consideraciones

Con todo mi afecto, a Oscar Vargas Giraldo, por sus reflexiones en torno al tema de la tesis, por alentarme de forma constante y en particular porque en este duro proceso de la investigación, me animó a creer que una relación de pareja equitativa, armónica y reconfortante es posible.

De forma especial, a mi madre y a mi padre, Gladys y Álvaro, por su interés en la materia y por ofrecerme en todo momento su amor, soporte y ánimo categóricos.

La lista sería demasiado extensa, pues son múltiples las personas y las instituciones que colaboraron en la realización del trabajo, así que de antemano me excuso con quienes no mencioné.

RESUMEN

La violencia en las relaciones de pareja es un problema de salud pública, en el cual subyacen las construcciones culturales de género. El objetivo de la tesis, estructurada en ocho capítulos, es comprender las representaciones sociales de las personas agredidas, agresoras y quienes les atienden, sobre la violencia en las relaciones de pareja, en los contextos histórico, sociocultural, político y económico de la ciudad de Medellín, en la primera década del siglo XXI. El desarrollo metodológico, de carácter cualitativo, se basa en la teoría de la representación social, articulada con la historia discursiva, los estudios críticos del discurso, y los contextos explicativos de la violencia. Las condiciones estructurales de la violencia en las relaciones de pareja identificadas en Medellín son la inequidad de género, la división sexual del trabajo y la dominación masculina. Las condiciones coyunturales son el feminismo, el cambio en las relaciones de género y el fortalecimiento de las masculinidades hegemónicas en el contexto de la violencia social. En un proceso histórico complejo, el movimiento de mujeres de la ciudad, logró posicionar la violencia en las relaciones de pareja como un problema social de dominio público, en un ambiente político de confrontación de representaciones sociales, entre la tradición, la transición y el cambio. Así, esta violencia se configura como evitable, mediante el despliegue comprometido y articulado de un conjunto de iniciativas de orden científico, político y social.

PRÓLOGO

Estamos ante una obra tan interesante como necesaria. Una obra que consigue entrelazar la pasión por el conocimiento, por los valores de objetividad y búsqueda de la verdad que caracterizan nuestro mundo académico, con la pasión por formar parte de un proyecto humano colectivo, el proyecto de construir un mundo mejor, entre todos y para todos. También para las mujeres.

Decía el poeta latino, que había nacido esclavo, Publio Terencio, “Nada de lo humano me es ajeno”. Lo decía hace casi veinte siglos, pero quienquiera que aún hoy continúe encontrando sentido a esta breve sentencia, no podrá menos que hallar interesante, muy interesante y necesario el objeto de la presente investigación. El tema objeto de estudio es, en realidad, un asunto muy viejo, ancestral, la violencia contra las mujeres. Un tema que, sin embargo, solo muy recientemente, se ha convertido en uno de los desafíos teóricos y políticos de nuestro tiempo. Comprender el fenómeno en sus raíces, analizarlo, investigarlo, descubrir sus fuentes de legitimidad social y sus consecuencias sociales es un desafío intelectual y una necesidad ineludible para construir unas políticas públicas acertadas para su erradicación.

La violencia contra las mujeres no es un tema de mujeres, es un grave problema que tiene que interesar a todas las personas comprometidas con la construcción de un mundo más justo. A la opinión pública crítica, a las instituciones representativas del pueblo y a todos los especialistas que aún hoy, y por mucho que estén cambiando las cosas, cuando se topan con ella en su vida profesional la asumen como algo normal, inevitable, natural. Anclado en el orden eterno de los tiempos. Decía el poeta “Nada de lo humano me es ajeno”. Pero, entonces, ¿por qué ha sido tan ajena para la humanidad, para las instituciones, para el conocimiento y para la universidad el problema de la violencia contra las mujeres?

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Este es el primer y principal interrogante al que encontraremos respuesta en el libro de Gladys Rocío Ariza Sosa. ¿Cuál ha sido entonces el problema con la violencia contra las mujeres? Un problema serio, grande y complejo contra el que durante milenios nos ha resultado casi imposible luchar. La dificultad que ha arrastrado la violencia contra las mujeres se fundamenta en que ha sido una violencia absolutamente legitimada, y legitimada desde la mayor parte de las instituciones e ideologías sociales. No vamos a explicar aquí lo que ya se explica largo y tendido en la obra que estamos presentando. Pero sí queremos llamar la atención sobre lo perverso e intrincado del tema volviendo a citar a nuestro ya conocido poeta latino. El mismo “humanista” que mantuvo que nada de lo humano le era ajeno, también escribió lo siguiente: “la mujer es un mal necesario”. Es decir, que escribió que la mujer es un mal. La ocasión para que los hombres, tan nobles y tan rectos en sí mismos, “se pierdan”. Por eso hay que enseñarles, corregirlas, someterlas, ¿pegarles? “La mujer es un mal necesario”. Es decir, que quien escribe estas palabras de introducción, que quien ha escrito este libro... que su madre, su hermana y su hija, si las tuvo, eran, somos, un mal. Y hay que enfatizar que, desdichadamente, esta sentencia tantas veces parafraseada y repetida “la mujer es un mal necesario” no es una salida de tono del autor. En esta idea han coincidido muchos de los grandes escritores y filósofos clásicos y siguen coincidiendo numerosos cineastas y cantantes. Afirmar que las mujeres somos un mal es tanto como legitimar la violencia contra las mujeres. El mal merece un escarmiento. Hoy, claro está, no se puede expresar con esta literalidad. No lo puede hacer el pensamiento oficial, pero sí lo puede mostrar una película, lo puede versificar un poeta, un rapero, y, créanme, de una forma más o menos encubierta no dejan de hacerlo. Pero para “verlo”, para ver cómo nuestra cultura popular continúa socializando a los niños varones en la violencia y a las niñas en la no violencia y la resignación ante la misma hay que aprender a cambiar la mirada. Transformar nuestra mirada sobre las relaciones entre los hombres y las mujeres por medio del conocimiento, del estudio, de las nuevas teorías y conceptos. Y de la moral: no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti.

La perspectiva de los estudios de género como teoría crítica de la sociedad es un nuevo paradigma teórico, en el sentido kuhniano de las revoluciones científicas y conceptuales, que nos permite interrogar de forma diferente a la tradicional a la realidad social y simbólica. La teoría feminista desmonta la visión establecida, patriarcal, de la realidad. Celia Amorós nos recuerda

que la palabra teoría en griego significa ver para subrayar el que es el fin de toda teoría: posibilitar una nueva visión, una nueva interpretación de la realidad. La teoría, pues, nos permite ver cosas que sin ella no vemos; el acceso al feminismo supone la adquisición de una nueva red conceptual, “unas gafas” que nos muestran una realidad ciertamente distinta de la que percibe la mayor parte de la gente. Y tan distinta, porque donde unos ven protección y deferencia hacia las mujeres otras vemos explotación y paternalismo, donde unos observan –por lo general en las conversaciones informales, por no decir en las barras de los bares– que “en realidad las mujeres gobiernan el mundo” “en mi casa, te lo juro, manda mi mujer”, otras –generalmente a través de la investigación formal– constatamos la feminización de la pobreza y la dolorosa resignación con que las mujeres aceptan todavía en la mayor parte del mundo una subordinación que se hace pasar por su destino.

Lo personal es político fue una de las tesis clave del movimiento feminista de los años sesenta, la tesis que nos ha posibilitado y que ha posibilitado a la doctora Ariza explorar las relaciones personales desde una nueva perspectiva. Ya no como relaciones basadas en la preferencia y la elección individual sino como relaciones sujetas a relaciones de poder y que para muchas mujeres resultan inquebrantables. La tesis que ha permitido llevar la luz y la justicia de puertas adentro y conceptualizar lo que se ha denominado la cara oculta de la familia. La familia, la pareja, como hoy ya nadie puede ignorar, no son sólo el lugar del amor y el apoyo mutuo sino también un espacio en que se vive la humillación y se ceba la prepotencia y, en los peores casos, un espacio en que tiene lugar la violencia física y el abuso sexual.

Este libro integra unos sólidos planteamientos teóricos con una metodología cualitativa en virtud de la cual conseguimos escuchar la voz de las y los protagonistas, de todas las partes implicadas. En este sentido asume la tesis de que cuando una persona realiza una acción es porque previamente ha conseguido definirla de forma positiva. Y si no es así esa acción no llega a realizarse. Es decir, llegamos a utilizar la violencia y llegamos a padecer y aguantar la violencia en las relaciones personales porque, de alguna manera hemos crecido con mitos y valores que nutren esta forma de vida. Esta es básicamente la estructura de la acción humana. Si no llegamos a definir de forma positiva una acción no llegamos a realizarla.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Cuando los hombres golpean a sus mujeres es porque encuentran en su cultura, en su tradición, en la forma de pensar dominantes suficientes argumentos favorables a la violencia. Y, tan importante como lo anterior, porque tienen la sensación de impunidad al hacerlo. Lo primero que creen es que ella no va a hablar, que ella va a proteger su imagen frente a sus hijos, su familia. Por muy diversas razones; razones de las que las lectoras y los lectores encontrarán detalles en las entrevistas que ha realizado la autora de este excelente estudio sobre la violencia contra las mujeres y sus representaciones sociales.

La violencia en el pensamiento hegemónico se acepta, se tolera, pero no se quiere pensar. Se presenta como algo normal y casi natural, implícito al comportamiento de los varones y se rehúye una reflexión crítica sobre sus implicaciones. Es como si la sociedad se dijera a sí misma: los varones tienen esa debilidad. Y esto hay que aceptarlo porque siempre ha sido así y siempre será así. La violencia contra las mujeres se ha solapado con el orden normal y natural de la vida, de las relaciones personales. ¡Hija mía, los hombres son nobles pero brutos! ¡Se le va la mano con “su” mujer, pero por lo demás es un buen hombre! Hoy estas frases ya no deberían tener significado para nosotros. Hoy sólo deberíamos comprender que un hombre que usa la violencia contra una mujer, una mujer que en la mayor parte de los casos está en inferioridad de condiciones, es además de un cobarde una mala persona. Pero todavía hoy y frente al discurso oficial que condena la violencia machista y patriarcal, continúa siendo cierto lo que escribiera la gran penalista gallega Concepción Arenal: un caballero puede comportarse como un canalla, que mientras lo haga con una mujer, no deja de ser un caballero.

Este libro marcará una referencia ineludible a la hora de conceptualizar la violencia contra las mujeres como un problema que interpela a toda la sociedad y que es, también, y de forma paradigmática un problema de salud pública. Su autora, la doctora Ariza Sosa muestra de forma sencilla, y accesible a todas las personas interesadas, cómo se han forjado históricamente en nuestra cultura patriarcal las creencias en torno a la violencia. Y muestra que, como todas las ideas, es posible cambiarlas. De hecho muestra con precisión cómo se ha comenzado a producir este cambio en buena parte del mundo y como se está produciendo este cambio en la ciudad de Medellín.

De inapelable a intolerable: violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín conjuga lo universal y lo particular con singular pertinencia. Con-

ceptualiza un problema que afecta a las mujeres de todo el mundo pero nos enseña las particularidades que adopta en la ciudad de Medellín. Una ciudad a la que rondan otros tipos de violencia. También una ciudad que no claudica ante las distintas formas de violencia. Y terminamos este prólogo con las palabras de la autora sobre las pioneras en la lucha contra la violencia patriarcal:

En un proceso histórico complejo, el movimiento de mujeres de la ciudad, logró posicionar la violencia en las relaciones de pareja como un problema social de dominio público, en un ambiente político de confrontación de representaciones sociales, entre la tradición, la transición y el cambio. Así, esta violencia se configura como evitable, mediante el despliegue comprometido y articulado de un conjunto de iniciativas de orden científico, político y social.

Nuestro reconocimiento para ellas y para todas las personas que cada día se suman a esta causa. Vivir una vida libre de amenazas y violencia es un derecho humano fundamental.

Ana de Miguel Álvarez
Universidad Rey Juan Carlos
Madrid (España)

INTRODUCCIÓN

La violencia en las relaciones de pareja es un problema social común, históricamente tolerado e invisibilizado debido a su significación cultural como hecho naturalizado, por ende muy resistente al cambio. El problema es complejo debido a las relaciones de afecto de la víctima con quien le agrede y a que los desacuerdos en las parejas se dan en doble vía entre sus integrantes. Empero, desde 1975 con la promulgación de la Década Internacional de la Mujer por la Organización de las Naciones Unidas, ONU, se advierte una tendencia a la transformación cultural, pues las instituciones políticas, los medios de comunicación y la sociedad en general, con diferentes matices, cada vez le prestan mayor atención a este tipo de violencia, dado que en el contexto internacional, nacional y por supuesto en la ciudad de Medellín, el trabajo del movimiento feminista ha logrado posicionarla como un atentado contra los derechos humanos de las personas afectadas, cuyos efectos trascienden del ámbito privado al público.

Asimismo, se reconoce que la violencia en las relaciones de pareja tiene consecuencias negativas, sobre quienes la testifican: las hijas e hijos de las víctimas, así como de otros integrantes del grupo familiar. Dichos efectos recaen inclusive en quienes ejercen la violencia, pues pese a la tendencia al ocultamiento, a la negación de la responsabilidad, a la justificación de las agresiones, a cierta tolerancia social y a la impunidad, en algunos casos se ven abocados a responder al medio social, así como ante la ley y la justicia, con el consiguiente menoscabo de su imagen ante las personas que les deben estimación y respeto como sus hijas e hijos, sus familias e incluso sus allegados, en consideración a la tipificación contemporánea de esta violencia como delito. Por lo demás, los agresores construyen un sumario, por así decirlo, que queda como una marca, aún en contextos de ambigüedad ética. Sin embargo, algunas personas y sectores sociales manifiestan representaciones sociales hegemónicas tradicionales y llegan a disculpar al agresor, cuando la conducta violenta es vista como una expresión de “un exceso de amor”, ante una supuesta ofensa a su dignidad personal.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

La violencia en las relaciones de pareja se diferencia de otros tipos de violencia de clase e incluso de género, por la índole y las dinámicas de las relaciones en las cuales se produce, y los actores involucrados. Así, es necesario tener en cuenta que en esta tesis se tratan las especificidades y el significado de una relación de pareja establecida de forma voluntaria entre un hombre y una mujer, con una historia y un proyecto común vinculados por lazos erótico afectivos, emocionales (el amor, el apego), la convivencia, los hijos en común, las relaciones con los colaterales, los compromisos económicos y funcionales adquiridos en doble vía.

Es preciso tener presente que las interacciones de los integrantes de las parejas se orientan de acuerdo con sus representaciones sociales, en estrecha relación con los contextos históricos, socioculturales, económicos y políticos en los cuales se desenvuelven. Myriam Jimeno con respecto a la construcción de la identidad de la gente adulta, resalta la fuerza de las presiones sociales y culturales diferenciadas por género, por tener y conservar una pareja.¹

En cuanto a los actores, la información estadística, procedente de diferentes fuentes, pese al subregistro y a la dispersión de los datos, demuestra que los hombres, como en otros tipos de violencia, son los principales agresores de sus parejas. Aunque se reconoce que las mujeres no son pasivas y ejercen diversas formas de resistencia, son quienes sufren las consecuencias más lesivas, para su salud y su desarrollo individual y social. La violencia en las relaciones de pareja plantea aún múltiples interrogantes. Por ello, esta tesis pretende responder a las siguientes preguntas, ¿De qué manera las especificidades históricas, culturales, políticas y sociales propician la violencia de género en las parejas en Medellín? y ¿Qué representaciones sociales predisponen y refuerzan la violencia en las relaciones de pareja allí?

El objetivo es comprender las representaciones sociales de las personas agredidas, agresoras y quienes les atienden, sobre la violencia en las relaciones de pareja, en los contextos histórico, sociocultural, político y económico de la ciudad de Medellín, en la primera década del siglo XXI.

Se eligió esta ciudad, no sólo porque en ella ejerce su labor profesional la investigadora principal, sino porque es un lugar con un importante desarrollo industrial y urbanístico, con una historia reciente de violencia, con los desafíos del presente de una integración social compleja, dados los profundos

¹ Myriam Jimeno. *Crimen pasional, contribución a una antropología de las emociones* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2004), 244.

contrastes socioeconómicos y culturales, donde confluyen e interactúan diferentes sectores sociales en situaciones de pobreza históricas y en problemática integración por los desplazamientos recientes, junto con sectores emblemáticos de las élites industriales y comerciales, quienes cuentan con influencias económicas y políticas relevantes, tanto en los ámbitos nacionales como regionales y locales. Por lo demás, es apreciable la presencia de sectores medios conformados por la intelectualidad, profesionales y artistas comprometidos con la modernización y la modificación de las relaciones de género, en cuanto a la formación académica, la división sexual del trabajo y la conciliación entre la vida laboral y familiar.

Medellín es la capital del departamento de Antioquia. Es considerada la segunda ciudad de Colombia por su densidad y composición demográfica, su importancia industrial, comercial, política, cultural e histórica. Está situada al noroccidente de Colombia en el Valle de Aburrá, la atraviesa el río Medellín, tiene una extensión de 380,64 km²; en el 2009 contaba con 2'317.336 habitantes de acuerdo a las proyecciones del DANE, basadas en el Censo del 2005. De estos, 1'091.252 eran varones (47.1%) y 1'226.084 mujeres (52.9%).² Según datos de las Empresas Públicas de Medellín, en el 2007 Medellín tenía 632.998 viviendas en sus 16 comunas (249 barrios urbanos) y 5 corregimientos rurales, 486.443 (77%) de las cuales correspondían a los estratos 1, 2 y 3.³

Medellín es la capital de una región que exhibe apegos a la tradición católica. A la vez se manifiestan fuerzas progresistas comprometidas con los cambios democráticos, como los movimientos sociales dentro de los cuales los feministas han jugado un papel importante en lo pertinente a los derechos de las mujeres. En el año 2002 se creó la Secretaría de Cultura Ciudadana, una de cuyas Subsecretarías, la de Metromujer adquirió una relevancia tal, que la llevó a transformarse a su vez en la Secretaría de las Mujeres en el 2007. Como se expone en el capítulo siete, proyectos liderados por esta dependencia, como el de la Clínica de la Mujer, han revelado precisamente las tensiones entre las tendencias culturales tradicionalistas de arraigo clericalista y la modernización laicista. En este municipio se han desarrollado políticas públicas de atención a la violencia contra las mujeres, en algunos sentidos vanguardistas, dada la experiencia que se ha acumulado de cuestionamiento a la misma, por parte del feminismo.

2 Secretaría de Salud de Medellín. Municipio de Medellín. "Indicadores demográficos," en *Indicadores Básicos 2009. Situación de Salud de Medellín* (Medellín: Secretaría de Salud, 2010), 3.

3 "Viviendas EPM 2007 depuradas," en *Datos de la ciudad*, http://www.medellin.gov.co/alcaldia/jsp/modulos/V_medellin/index.jsp?idPagina=351 La escala de clasificación de las viviendas para los servicios públicos en Colombia va de 1 a 6, el estrato de menores ingresos es el 1.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Se eligió la primera década del siglo XXI, siguiendo la propuesta de Victoria Camps de considerarlo el siglo de las mujeres, en el sentido de que en esta centuria, es imperativo garantizar a un mayor número de ellas, las grandes conquistas logradas en los terrenos de la educación, el trabajo y la política, porque es "...indiscutible que la igualdad conseguida es insuficiente. Han cambiado las leyes, pero no cambian las costumbres. O cambian tan lentamente que no lo apreciamos."⁴ Asimismo la primera década del siglo XXI es de particular significación en Colombia, ya que en medio de la violencia política y social, se sintetizan los logros de un activismo precedente en la lucha por los derechos humanos en general y de las mujeres en particular, el desarrollo normativo e institucional y el avance en la formación de un campo social, aunque heterogéneo, cada vez menos tolerante a la violencia en las relaciones de pareja. En ese sentido, la garantía del disfrute de los derechos humanos de las mujeres, pone en primer plano el derecho a vivir una vida libre de violencias, en todas sus formas, tal como lo han postulado organismos internacionales como las Naciones Unidas, en el denominado Programa 21⁵.

Esta investigación es de carácter cualitativo, pues se consideraron dimensiones del mundo simbólico, de los afectos, imaginarios y representaciones sociales sobre las concepciones de ser hombre, ser mujer, las masculinidades, las feminidades, las relaciones de pareja, las formas de resolución de los conflictos, el ejercicio de la autoridad y el poder en las parejas heterosexuales, así como la violencia en tales relaciones. Las representaciones sociales guían las acciones, algunas veces disonantes con las condiciones de vida actuales y de este modo pueden dar lugar a conflictos en las relaciones de pareja.

Esta tesis, desde la perspectiva de las epistemologías de la salud pública, cualitativa y del feminismo, articuladas con la historia, los estudios críticos del discurso y la teoría de las representaciones sociales, busca producir aportes en seis dimensiones:

- El avance en el conocimiento social sobre las representaciones sociales de este tipo de violencia en Colombia, en un ámbito regional y local en particular: la ciudad de Medellín. Tal conocimiento es producto del intercambio de los saberes y de las experiencias de las personas no con-

4 Victoria Camps. *El siglo de las mujeres* (Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la mujer, 2003), 13.

5 Naciones Unidas, *Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo*, acceso julio 18, 2010, http://www.un.org/esa/dsd/agenda21_spanish/res_agenda21_24.shtml

sultadas suficientemente hasta ahora, es decir las mujeres y los hombres que fueron entrevistados y participantes en los grupos focales, conformados para el efecto de la investigación.

- El aporte a la ética social y colectiva respecto a las redefiniciones que se proponen, las cuales desmitifican algunas verdades construidas sobre la violencia en las relaciones de pareja heterosexuales, que focalizan la responsabilidad en las víctimas y excusan a los agresores, lo cual implica una crítica a porciones de los saberes académicos y populares acumulados sobre dicha violencia y a la heterosexualidad normativa.
- La contribución a la reflexión sobre las acciones de las disciplinas intervinientes en la violencia en las relaciones de pareja, es decir la medicina, la salud pública, la enfermería, el trabajo social, el derecho y la psicología, para problematizar las formas de actuación con respecto a dicha violencia.
- El análisis de las políticas públicas locales sobre esta violencia en la ciudad de Medellín, a la vanguardia en el país, en lo concerniente a la fuerza del movimiento social de mujeres que lograron la institucionalización en organismos como la Secretaría de las Mujeres.
- La comprensión de las condiciones que hacen posible la tolerancia social, la impunidad y la persistencia de la violencia en las relaciones de pareja.
- La producción de conocimiento, a partir de un marco teórico de Salud Pública feminista, que articula diversos enfoques teóricos, para contribuir a orientar y cualificar las acciones de promoción de los derechos humanos y de la salud, en lo referido a la prevención, detección y manejo de esta violencia en un contexto determinado, en este caso la ciudad de Medellín.

La violencia en las relaciones de pareja en este estudio se entiende como un fenómeno complejo, dinámico y global en el cual se presentan conexiones, divergencias y tensiones entre diferentes posturas académicas, que abordan sus dimensiones culturales, económicas, sociales, políticas, de relaciones de género, clase y generación; por ello va más allá de un enfoque unidisciplinar. Como expresa la Carta de la transdisciplinariedad en su preámbulo: “Sólo una inteligencia que dé cuenta de la dimensión planetaria de los conflictos actuales podrá hacer frente a la complejidad de nuestro mundo y al desafío contemporáneo de la autodestrucción material y espiritual de nuestra especie.”⁶

⁶ José Anes et al. *Carta de la transdisciplinariedad* (Arrábida, 1994), acceso febrero 5, 2010, www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

De este modo, esta investigación desde la Salud Pública como especialidad que se constituyó desde inicios del siglo XX,⁷ para resolver las inequidades sociales en el acceso a condiciones de vida y salud dignas, mediante las políticas sanitarias y que en sus orígenes contó con la influencia de corrientes comprometidas con las teorías marxistas sobre las clases sociales, en relación con los movimientos obreros, entabla un diálogo interdisciplinar y transdisciplinar con el feminismo, la historia, la psicología social, el análisis de las políticas públicas y el estudio de los medios de comunicación. En este punto, es importante precisar, que tan sólo desde la década Internacional de la Mujer, cuyo lema fue “Igualdad, Desarrollo y Paz,” los organismos especializados, asumieron de manera muy lenta a la mujer como sujeta de derechos, desde una perspectiva desarrollista,⁸ esto es para su integración a los llamados beneficios del desarrollo: producción, educación y trabajo, pero con un enfoque maternalista.⁹ Esto significa que hacia finales de los años setenta y en los años ochenta del siglo XX, se inició el proceso de legitimación académica y política del enfoque de género, pero no necesariamente feminista y progresista.

En este contexto, la Salud Pública feminista surgió como un campo interdisciplinario con un rumbo promisorio, desde la década del noventa, dado que ha permitido reorientar la investigación en el área mediante el desarrollo de nuevos marcos teóricos y metodologías para abordar la salud y las relaciones entre las mujeres y los hombres, con acciones colectivas, basadas en perspectivas diversas y articuladas, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de los grupos discriminados por razones de género y orientación sexual.¹⁰

La tesis está estructurada en ocho capítulos, integrados alrededor de las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja, como construcciones dinámicas, con dimensiones históricas, políticas, sociales y culturales. En estos ocho capítulos se expone el proceso de construcción del problema de investigación, la consulta bibliográfica y documental que da cuenta de las diversas interpretaciones del problema y sus perspectivas analíticas. Así mismo se presenta el proceso metodológico que se llevó a cabo.

7 Emilio Quevedo et al, *Café y gusanos, mosquitos y petróleo* (Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Medicina, Instituto de Salud Pública, 2004), 27.

8 Margarita María Peláez Mejía y Luz Stella Rodas Rojas, *La política de género en el Estado colombiano: Un camino de conquistas sociales* (Medellín: Universidad de Antioquia, 2002), 7-10.

9 Lola G. Luna, *Los movimientos de mujeres en América Latina y la renovación de la historia política* (Centro de Estudios de Género, Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, La Manzana de la Discordia, Santiago de Cali, 2003), 85-100.

10 Anne Hammarström, “Why feminism in public health?” *Scandinavian Journal of Public Health*, 27 no. 4, (1999), 241-4, doi 10.1080/140349499444951

El primer capítulo titulado, *Hacia una visión compleja de la violencia en las relaciones de pareja, Enfoques teóricos y epistemológicos, metodología y consideraciones éticas*, expone el desarrollo metodológico de la tesis basado en la teoría de la representación social formulada por Serge Moscovici, articulada con la historia discursiva postulada por Joan Scott, los estudios críticos del discurso de Teun Van Dijk, la epistemología cualitativa propuesta por Fernando Luis González Rey. Así como los contextos explicativos de la violencia desarrollados por Saúl Franco. Al finalizar el capítulo se presentan las consideraciones éticas de la investigación.

La articulación requirió de diferentes ejercicios investigativos que comprenden la revisión de bibliografía sobre la historiografía de la violencia en las relaciones de pareja, el análisis de discursos en la prensa de la ciudad de Medellín entre 2001 y 2008, así como de los discursos de personas concernidas en relaciones de pareja violentas y del personal que les atiende en ONG y en los sectores públicos de salud y justicia.

La teoría de las representaciones sociales planteada por Moscovici¹¹ se empleó como propuesta teórico metodológica, para tratar de comprender la violencia en las relaciones de pareja no sólo desde la perspectiva del funcionamiento psicológico social e individual, sino también en relación con los procesos históricos, culturales y sociales de un momento dado. En este sentido, es relevante que las representaciones sociales se conforman a partir de lo simbólico y lo cultural.¹²

Se eligió la teoría de la representación social debido a su atención en el análisis del conocimiento social del sentido común, el cual adopta los contenidos científicos, reelaborándolos de forma creativa en la interacción social. Las representaciones sociales son construcciones históricas, culturales, sociales y psicológicas, que sirven de guía para la acción y para adquirir identidad social, lo cual las hace significativas para el análisis de la violencia en las relaciones de pareja, pues permiten visibilizar la complejidad de los aspectos que la posibilitan.

El capítulo segundo, titulado *Notas historiográficas sobre la violencia en las relaciones de pareja* se integró en cuatro secciones; se optó por el examen propuesto

11 Serge Moscovici, "Introductory address to the First International Conference on Social Representations, Ravello, 1992." *Papers on Social Representations*, 2 (1993): 160-170, acceso febrero 2, 2008, http://www.psr.jku.at/PSR1993/2_1993Mosco.pdf

12 Marta Lamas. "Diferencias de sexo, género y diferencia sexual," *Cuicuilco* 7, no. 18 (2000), 21, acceso abril 15, 2011, <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=35101807>

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

de las dimensiones historiográficas de esta violencia, en algunos lapsos breves del periodo comprendido desde el siglo XVI hasta el siglo XX, resaltando en la primera sección la tradición del derecho masculino al castigo en los siglos XVI a XVIII, en la segunda la influencia de las tradiciones religiosas, en la tercera las resistencias de las mujeres a tal violencia y finaliza con la presentación de esta violencia en el siglo XX en Estados Unidos y en Colombia.

Las referencias expuestas muestran que la violencia contra las mujeres en las relaciones de pareja, está documentada de tiempo atrás, en los corpus legislativos y en los juicios civiles y criminales. Las representaciones sociales hegemónicas contemporáneas de esta violencia presentan elementos de dichas tradiciones.

Las notas son producto de la revisión y selección de la historiografía de las mujeres que estudia esta violencia, tanto en Europa como en América Latina y Colombia. Entre las autoras consultadas, tanto colombianas como de otros países afines con las culturas latinas, se destacan Sara Hanley, Elizabeth Pleck, María Teresa Mojica, Celia Amorós, María Himelda Ramírez, Suzy Bermúdez, Beatriz Patiño Millán, Gilma Betancourt, Catalina Villegas y Magdala Velásquez Toro. Esta revisión incluye estudios realizados en algunos países europeos, tales como Francia, Inglaterra, España y en América se analizan Nueva Inglaterra y la Nueva Granada.

Este análisis permite plantear que la violencia en las relaciones de pareja hacía parte de la esfera pública, en esas sociedades desde el siglo XVI, aunque se catalogaba como un asunto inapelable. Pese a que existía una desaprobación a la violencia “desmedida”, se justificaba el denominado derecho masculino al castigo de las mujeres y existía una flexibilidad en la ponderación de tal “desmedida”. La legislación reflejaba este conocimiento social, que hacía ver como “natural” cierto grado de violencia hacia las mujeres. No obstante, las mujeres en los territorios citados no se sometieron de forma dócil a los modelos de familia y de mujer, que las normas eclesiásticas y sociales trataron de imponer, sino que ejercieron diversas formas de resistencia, lo cual contribuye a desmitificar los prejuicios sobre la pasividad y el victimismo.

Siguiendo el hilo de las dimensiones históricas de las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja, se procede a examinar sus dimensiones sociales y políticas en el capítulo tercero, denominado *Hacia la construcción de la violencia en las relaciones de pareja como un problema social y de salud pública*. En este capítulo, se analiza en primer lugar el proceso por el cual esta violencia, en contextos de confrontaciones entre diversos actores sociales, se

constituyó discursivamente como problema social. Desde el enfoque propuesto por Joan Scott se avanza en el análisis de la violencia en las relaciones de pareja, realizando el análisis epistemológico de la construcción histórica del concepto de violencia de pareja, el cual se configuró discursivamente dada la intervención de las feministas radicales estadounidenses quienes bajo la consigna, “lo personal es político” asumieron las movilizaciones que contribuirían a cuestionar las fronteras entre los ámbitos públicos y los privados.

Así el feminismo objetó la tradición y propició un salto cualitativo al señalar la dimensión política de esta violencia cuando hizo visible que la intimidad, la vida privada, la cotidianidad, y en consecuencia la violencia en las relaciones de pareja, forman parte de las relaciones de poder. Uno de los resultados de la beligerancia feminista fue lograr que la visibilización, la denuncia y la consideración de tal violencia como un delito, dado su carácter de violación a los derechos humanos. Las representaciones sociales polémicas de esta violencia a partir del siglo XX se originaron en los discursos feministas.

En segundo lugar, se expone su problematización en el campo de la Salud Pública, lo cual permitió que fuera objeto de formulación y ejecución de políticas públicas en los ámbitos internacional, nacional y local, a partir de la década de los años sesenta del siglo XX.

En la tercera parte del capítulo, se presentan las tensiones y los consensos encontrados en el proceso de participación de diversos actores sociales, entre los cuales se destacan los movimientos de mujeres, especialmente de orientación feminista y los sectores sociales antifeministas y conservadores. Al finalizar el capítulo, a partir de una periodización en tres etapas, se exponen los avances y retrocesos al respecto en la ciudad de Medellín.

En la prensa regional se puede rastrear el proceso de construcción de las representaciones sociales sobre la violencia en las relaciones de pareja como un asunto de interés público en Medellín, por eso el cuarto capítulo se refiere a *La contribución de la prensa a la construcción de representaciones sociales sobre la violencia en las relaciones de pareja, Medellín al comenzar el siglo XXI*. Este capítulo se dividió en tres partes principales, en las cuales se realiza un análisis de discurso de las representaciones sociales sobre esta violencia encontradas en notas, noticias o artículos de prensa de los periódicos *El Colombiano* y *La Chiva*, publicados en el lapso 2001 a 2008, a partir de los siguientes ejes analíticos: el concepto de esta violencia, su interpretación, su distribución en todas las clases sociales y la transición de su consideración social de inapalable a intolerable. El

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

capítulo concluye con un análisis de la transición en las representaciones sociales, que se observó, en el periodo descrito en dichas publicaciones.

La selección de estos dos periódicos obedeció a su vasta circulación, y a que son reconocidos de forma amplia por la opinión pública en el municipio. Basta señalar que entre los años 2007 y 2008, de acuerdo al Estudio General de Medios, *El Colombiano* pasó de contar con 279.600 lectores diarios a 346.600 y *La Chiva* de 148.600 a 340.200. En el 2008 *El Colombiano* ocupó el sexto lugar de lecturabilidad diaria en el país, seguido por *La Chiva* en séptimo lugar.¹³

El análisis de contenido¹⁴ de los artículos publicados en las fuentes mencionadas, buscó identificar las representaciones sociales de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín. Las categorías emergentes de agrupación de los contenidos se refieren a: el concepto de violencia empleado, la violencia en las relaciones de pareja y la sociedad, las relaciones de pareja, la perspectiva de género, la visibilidad, valoraciones e interpretaciones de dicha violencia, la consideración de esta violencia en el ámbito de la salud, la justicia y de la política, las funciones educativas de la prensa¹⁵ y las funciones de quienes atienden a las víctimas y los agresores.

La búsqueda y localización de los artículos se efectuó electrónicamente, mediante el buscador de la página web de *El Colombiano* y la base de artículos en formato pdf de *La Chiva*, accesible en el Centro de documentación de *El Colombiano*. Se seleccionaron textos entre noticias, artículos de opinión, editoriales, notas informativas, entrevistas y artículos de análisis de las dos fuentes. Se estudiaron 19 artículos del diario *El Colombiano*, que hacían referencia a violencia en las relaciones de pareja en el lapso comprendido entre los años 2001 y 2008. En *La Chiva* se revisaron 33 artículos sobre el tema mencionado, publicados desde su primera aparición en el año 2002 hasta septiembre del 2008.

Con el fin de analizar las representaciones sociales de personas involucradas en relaciones violentas de pareja en Medellín en el periodo estudiado, en el capítulo quinto denominado *Las mujeres y los hombres en relaciones de pareja violentas, según sus propias palabras*, se presentan los hallazgos de las entrevistas

13 Fernando Quijano, "Ranking de Diarios. Ranking Nacional," *El Colombiano*, julio 6, 2008, 2a, acceso noviembre 1, 2009, http://www.elcolombiano.com/PDFImpresa%5Cpdf_2008_7_6.pdf

14 José Luis Piñuel, "Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido," *Estudios de Sociolingüística* 3 no.1 (2002): 1-42, acceso mayo 3, 2008, <http://web.jet.es/pinuel.raigada/A.Contenido.pdf>

15 Omar Rincón, "La Nación como un happening mediático, Medios de comunicación y Nación imaginada," *Cuadernos de Nación: La Nación de los medios*. (Bogotá: Ministerio de Cultura, 2002), 12-13.

con mujeres y hombres que expresan haber experimentado “violencia intrafamiliar”. En las conversaciones se observó que no se denominan a sí mismos como víctimas o agresores, clasificación proveniente del ámbito judicial, sino que relatan que han “tenido conflicto” o “violencia” o que han “aportado” a las cifras (de violencia intrafamiliar). Como se expone inicialmente en el capítulo, si bien reconocen que algunas diferencias de género son transables y no todas son inapelables, las representaciones sociales, que de forma predominante, comparten las personas entrevistadas se pueden clasificar como hegemónicas, por el apego a las tradiciones patriarcales de la pareja heterosexual como la base de la familia, el derecho masculino al castigo, la valoración de la proveeduría económica masculina, la doble dimensión de los hombres como “quebradores y cumplidores”¹⁶ y la exigencia de la exclusividad sexual especialmente a las mujeres. El concepto de violencia en las relaciones de pareja que expresan revela cierta naturalización y aceptación de la misma. En las interpretaciones de dicha violencia privilegian las explicaciones psicológicas, aunque también surgen como parte de las mismas las asimetrías de género. Emergen algunas representaciones sociales polémicas, especialmente en los discursos de las mujeres, como el rechazo a diversas formas de violencia en las relaciones de pareja y el cuestionamiento de la división sexual del trabajo, que les obstaculiza su inserción laboral formal, por la carga que significan los cuidados de la pareja y los hijos. Las relaciones alternas son motivo frecuente de conflicto de pareja, por lo cual se analiza la transformación de las representaciones sociales sobre dichas relaciones. El capítulo finaliza con una discusión sobre la tensión, entre las representaciones hegemónicas patriarcales y las polémicas, que se develan en los discursos de las personas entrevistadas.

Es cada vez más común en las áreas urbanas ver que las personas busquen solucionar sus conflictos de pareja a través de los servicios ofrecidos por diferentes instituciones de salud, justicia y de atención psicosocial. En esta interacción entran en juego las representaciones sociales del personal que labora en dichas instituciones. Por ello, en el capítulo sexto titulado *Cuando la violencia en las relaciones de pareja se convierte en un asunto público*, se exponen en siete apartados, las percepciones de las personas consultadas sobre los servicios de salud y justicia; así como los resultados del trabajo en los grupos focales con servidoras y servidores públicos que atienden a mujeres y hombres involucrados en relaciones de pareja violentas, en la red pública hospitalaria, en el sector de la

16 Mara Viveros Vigoya, *De quebradores y cumplidores* (Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 2002), 185-186 y 298-300.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Justicia y en ONG que promueven los derechos humanos de las mujeres como sujetas políticas.

Metrosalud, es una empresa social del Estado (ESE), encargada de la prestación de servicios de salud a la población de la ciudad de Medellín, especialmente la clasificada en los niveles 1 a 3 del SISBEN¹⁷ o carente de afiliación a la seguridad social (aproximadamente 1'200.000 personas). En el 2009, año de recopilación de la información, Metrosalud contaba con aproximadamente 2.000 servidoras y servidores públicos.¹⁸

Además de Metrosalud, se trabajó con personal de otras entidades que atienden a las agredidas y a los agresores. Entre las del sector de la justicia se consideraron la Fiscalía y las Comisarías de Familia. También se incluyó al *Centro de Recursos Integrales para la familia*, CERFAMI, entidad contratada por la Alcaldía de Medellín, como operadora del programa Hogares Seguros para Mujeres, por lo cual brinda protección a mujeres víctimas de violencia en las relaciones de pareja.¹⁹ Asimismo se contó con la participación de integrantes de otras dos ONG, *Vamos Mujer* y *Mujeres que Crean*, entidades que desde un enfoque feminista buscan generar procesos de autoafirmación, autoconciencia y autogestión de las mujeres, lo cual incluye su defensa del derecho a una vida libre de violencias.

Entre las representaciones sociales emancipadas de las mujeres y los hombres entrevistados se destaca la posibilidad de la intervención de personas cercanas o de las instituciones en los conflictos de pareja, así que se exponen los relatos de sus vivencias al respecto. Se presentan los resultados de los grupos focales con mujeres del sector salud, quienes desde sus experiencias subjetivas narraron casos significativos propios y atendidos sobre la violencia en las relaciones de pareja. En tercer lugar se exponen los discursos de los hombres del sector salud, quienes se centraron en la asignación de la responsabilidad en los casos atendidos, con diferencias generacionales al respecto, pues los varones de mayor edad exponen en sus discursos tendencias que culpabilizan a las víctimas.

17 El SISBEN es el sistema de clasificación de beneficiarios que utiliza el gobierno colombiano para focalizar sus programas de atención social y sanitaria. Se aplica una encuesta a las personas residentes en las áreas rurales y urbanas más pobres del país y según su resultado se clasifica a los posibles beneficiarios en seis niveles. Sólo quienes queden en los tres primeros niveles del SISBEN tienen derecho a subsidios estatales.

18 Metrosalud, *Quiénes somos*, (Medellín: Metrosalud, s.f.) acceso noviembre 14, 2009, http://www.metrosalud.gov.co/index.php?option=com_content&task=blogsection&id=4&Itemid=28

19 Centro de Recursos Integrales para la familia, CERFAMI, "Programa Hogares Seguros para Mujeres 'Por la restitución efectiva y segura de los derechos, de las mujeres de Medellín.'" (Medellín: CERFAMI, 2008): 1- 51.

Los hombres más jóvenes comparten con los grupos de mujeres, en mayor medida, representaciones sociales polémicas y emancipadas, que les llevan a un más significativo compromiso en la manera de atender a las personas afectadas para enfrentar esta violencia. Posteriormente se analizan los conceptos que sobre esta violencia maneja el personal participante en los grupos focales, para así pasar a sus interpretaciones y a las tensiones entre la asignación de responsabilidad individual y corresponsabilidad social y estatal. El capítulo concluye con una discusión sobre el cambio en las tradiciones culturales de género.

El capítulo séptimo denominado *Contextos explicativos de la violencia en las relaciones de pareja en Medellín* recoge planteamientos de los seis capítulos previos, tomando como eje las representaciones sociales descritas. En tres secciones, inicialmente se hace un breve recuento del contexto histórico y cultural de la ciudad, para pasar en seguida a analizar el contexto de la violencia que ha padecido con mayor fuerza desde las últimas dos décadas del siglo XX. La última parte del capítulo se concentra en la definición de los contextos explicativos sociocultural, político, y económico de esta violencia, en Medellín, en la primera década del siglo XXI.

El contexto explicativo sociocultural es el dominante y abarca representaciones sociales hegemónicas sobre las masculinidades, las feminidades y la ética judeocristiana, insertas en un discurso patriarcal conservador. El contexto económico es el segundo identificado y comprende la proveeduría masculina como fuente de poder y derechos. El contexto político está determinado por la dominación masculina en relación con el poder social, jurídico y político. En este sentido, las condiciones estructurales identificadas para este tipo de violencia son la inequidad de género, la división sexual del trabajo y la dominación masculina. Como la principal condición coyuntural se estableció el feminismo pues la visibilización de la violencia en las relaciones de pareja y su inclusión en las agendas públicas de la sociedad y el Estado, se deben a las acciones de dicho movimiento. Otra condición coyuntural es el cambio en las relaciones de género desde la segunda mitad del siglo XX, dado por el acceso de las mujeres a la educación, al trabajo remunerado, a la anticoncepción y a la participación política. La tercera condición coyuntural es el fortalecimiento de las masculinidades hegemónicas, en el contexto de la militarización de la vida familiar y social, propiciada por la violencia social que afecta a la ciudad con mayor fuerza desde los años ochenta del siglo XX.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

La metodología cualitativa para esta investigación permitió profundizar en las subjetividades de las personas entrevistadas y de las participantes en los grupos focales, en relación con las representaciones sociales que guían sus acciones, tanto en lo que tiene que ver con las experiencias cotidianas e íntimas, como con su proyección en los ámbitos públicos, comunitarios y laborales.

Esta investigación se basó en entrevistas en profundidad y grupos focales como fuentes primarias. Fueron consultadas ocho mujeres y cinco hombres, residentes en Medellín, quienes al momento del encuentro o con anterioridad estaban envueltos en relaciones de pareja violentas. Las entrevistas permitieron interpretar las representaciones sociales y los discursos que inciden en las acciones de las personas participantes y en sus relaciones de pareja. Las entrevistas se facilitaron por la profesión médica de la investigadora, que le permitió acercarse a las y los informantes en un clima de confianza, quizás por la representación social del conocimiento y la ética que rodea esta labor. Entre las limitaciones para la realización de las entrevistas de esta investigación, se pueden señalar las dificultades para localizar y comprometer de forma libre y voluntaria a las personas, quienes no recibieron ningún tipo de incentivo monetario por su participación. Además las experiencias subjetivas de quienes participaron fueron mediadas por sus relatos, con la dificultad dada por la posible distancia entre los discursos y las acciones. Otros factores, que incidieron en el proceso de recolección de la información, estuvieron determinados por la pericia de la investigadora y las resistencias de las personas entrevistadas, en un tema particularmente tan complejo y sensible, por la significación emocional y las evocaciones, como la violencia en las relaciones de pareja.

Se trabajó con diez grupos focales conformados en total por sesenta personas (44 mujeres y 16 hombres) quienes en sus labores cotidianas en los sectores salud, justicia y algunas ONG en Medellín, atienden a víctimas y perpetradores de violencia de pareja. Los grupos focales permitieron discusiones flexibles estimuladas por la interacción entre sus integrantes quienes compartían afinidades laborales, de género y culturales. El trabajo con dos asistentes de investigación (una antropóloga y una abogada) permitió un análisis inicial conjunto y redefinir algunos aspectos para los subsiguientes encuentros. Entre las limitaciones de los grupos focales se pueden resaltar la dificultad para reunir a los participantes, debido a sus agendas laborales y en algunos de ellos, la tendencia de algunos sujetos a monopolizar el uso de la palabra, obstaculizando la expresión de las demás personas intervinientes.

En esta investigación el trabajo con las fuentes bibliográficas se basó en:

1. Autores de referencia general (clásicos y especializados) entre los cuales además de las autoras citadas en el segundo capítulo, se destacan para la teoría de las representaciones sociales, su creador el psicólogo social francés Serge Moscovici, la socióloga francesa Denise Jodelet, también considerada una de las figuras fundantes por sus desarrollos e investigaciones en torno a esta teoría y a sus aplicaciones en el campo de la salud y el cuerpo, así como la destacada psicóloga social venezolana María Banchs y la investigadora mexicana Tania Rodríguez. En lo metodológico sobresalen el psicólogo social cubano, autor de la epistemología cualitativa, Fernando Luis González Rey, el teórico holandés de los estudios críticos del discurso, Teun van Dijk y el salubrista colombiano Saúl Franco, quien desarrolló los contextos explicativos. En el tema de la violencia en las relaciones de pareja, los referentes fueron el sociólogo mexicano Roberto Castro, la historiadora española Lola G. Luna, la pareja de investigadores británicos de la violencia contra las mujeres conformada por Russell P. Dobash y Rebecca Emerson Dobash, la salubrista nicaragüense Lea Guido, la filósofa feminista española Ana de Miguel, el sociólogo español Manuel Castells, quien se ha dedicado al estudio de las teorías de la comunicación y Marina Subirats, socióloga española, con una trayectoria académica en estudios sobre mujeres en su país y una vasta experiencia en la gestión pública.
2. Documentos institucionales y normativos producidos especialmente a partir de la última década del siglo XX, entre los que se destacan convenciones internacionales como las de Beijing y Belem do Pará, leyes y normas nacionales como la Ley 1257 de 2008.
3. Material de prensa nacional y regional (*El Tiempo*, *El Colombiano* y *La Chiva*). Dicha documentación es relevante para la investigación, puesto que permite visibilizar las representaciones sociales que difunden los medios de comunicación, de diferentes grupos y actores sociales con intereses específicos, es decir que no son neutrales. Asimismo, diversos investigadores contemporáneos han señalado las potencialidades de la prensa en la formación de la opinión pública, a partir de la construcción de la noticia y del papel de los actores sociales, bien sea comprometidos, a favor o en contra, de los cambios sociales.

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Este tipo de estudio ofrece otras explicaciones a las dolencias cotidianas de muchas mujeres sobre quienes ha caído la fuerza simbólica de los diagnósticos médicos como la depresión, cuando en realidad manifiestan las profundas insatisfacciones y el dolor que son productos de la violencia en las relaciones de pareja. Por ello, la medicina y la Salud Pública requieren trascender las visiones biomédicas y dialogar con otras perspectivas analíticas, para detectar diversas dimensiones de la violencia en las relaciones de pareja y poder trabajar en forma interdisciplinaria e intersectorial su abordaje integral.

Las conclusiones se exponen haciendo referencia a la violencia en las relaciones de pareja como problema social y de salud pública, que ha tenido unas especificidades culturales, en su forma de tratamiento en la ciudad de Medellín, en articulación con los discursos, en los cuales se insertan las representaciones sociales hegemónicas, emancipadas y polémicas sobre el objeto de estudio, con los contextos explicativos señalados, de acuerdo a los capítulos.

Al final de la tesis se encuentran doce anexos, en los cuales se presentan los formatos de los consentimientos informados, las guías de las entrevistas y de los grupos focales, así como la lista de los artículos de prensa revisados y un recuento cronológico de las principales normas jurídicas internacionales y nacionales que inciden en el abordaje de la violencia en las relaciones de pareja. De igual forma se incluyen dos listas de códigos por frecuencia y tres cuadros con las principales categorías emergentes del análisis de prensa, de las entrevistas y de los grupos focales.

Esta tesis ha sido sometida a distintos escenarios de discusión como el Grupo de Violencia y Salud del Doctorado Interfacultades en Salud Pública de la Universidad Nacional de Colombia,²⁰ el Grupo Interdisciplinario de Estudios en Género,²¹ de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional

20 Este grupo, creado en el año 2004, está integrado por docentes y estudiantes de pre y postgrado de dicha universidad y por investigadores vinculados a diferentes instituciones de salud de Colombia, en tres campos: Investigación, Docencia y Extensión. El objetivo general del grupo es avanzar en la investigación, el análisis y la divulgación del tema de la violencia en general y de diferentes tipos de violencia particular, en la sociedad actual y particularmente en Colombia, así como contribuir a la búsqueda y a la formulación de políticas y acciones para su enfrentamiento y superación. Tiene tres líneas de investigación: Conflicto Armado y Salud, Homicidios y Suicidios y Violencia de Género y Familiar. Para mayor información véase: <http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=0000000005515>

21 El objetivo del grupo, creado en 1996, es “investigar desde una perspectiva interdisciplinaria la forma en que las diferencias y jerarquías entre los sexos y sexualidades inciden y operan en las prácticas y representaciones sociales. Sus líneas de investigación son: ciudadanía, democracia y derechos humanos; educación, salud, trabajo y políticas públicas; historia, cultura y lenguaje; identidades, cuerpos y subjetividades.” Para mayor información véase: http://www.humanas.unal.edu.co/grupo.php?cms_id=372&co_id=0&co_t_id=0&id=20

de Colombia, el Grupo de Estudio de la Violencia urbana de la Universidad de Antioquia,²² y el Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad,²³ de la Universidad de Barcelona.

En ese centro académico la investigadora principal efectuó una pasantía de dos meses bajo la orientación de la doctora Lola G. Luna, profesora titular de la Facultad de Geografía e Historia, con quien logró discutir el tema de la historiografía acerca de la violencia sobre las mujeres y las políticas públicas para enfrentarla.

Por lo demás, esa experiencia posibilitó el intercambio académico con investigadoras e investigadores de diferentes universidades, así como conocer los procesos de formulación, gestión y puesta en marcha de políticas públicas que se desarrollan en Cataluña y en España sobre la violencia en las relaciones de pareja.

El acuerdo de colaboración para el desarrollo, suscrito en 1992, entre el Ayuntamiento de Barcelona y la Alcaldía de Medellín, es una expresión del influjo de la cooperación española en la ciudad, respecto a la formulación de políticas públicas de orden cultural en general y de atención a las mujeres en particular.²⁴ Esta cooperación para el desarrollo en programas de equidad social y de género, se ha plasmado en numerosos proyectos, patrocinados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)²⁵. De este modo, se han diseñado e implementado diversas estrategias con alcances culturales, como el programa ERICA de apoyo a la innovación (España y sus regiones intercambian conocimientos con Antioquia), el programa de salud sexual y reproductiva, denominado Servicios Amigables para Jóvenes de

22 Creado en 1998, sus líneas de investigación son escenarios de violencia y vínculo social. Para mayor información véase: <http://201.234.78.173:8080/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001766>

23 El SIMS es un seminario universitario creado en 1989 con el objetivo de explicar la subordinación de las mujeres en la historia y en otras disciplinas. Promueve la formación doctoral, publicaciones y el intercambio con académicas latinoamericanas. Para mayor información véase: <http://www.ub.edu/SIMS/index.html>

24 Ajuntament de Barcelona. *Barcelona internacional. Acuerdos de colaboración*. Acceso junio 20 2009, http://w3.bcn.es/XMLServeis/XMLHomeLinkPl/0,4022,229724149_257217612_2,00.html

25 *España y Colombia firman el acta de la VII Comisión Mixta de Cooperación al Desarrollo*, Medellín, marzo 22, 2007, acceso agosto 7, 2010, http://www.aecid.es/web/es/noticias/2007/2007_03_22_Espa_a_y_Colombia_f.723.html?imprimir=true

De inapelable a intolerable:

violencia contra las mujeres en sus relaciones de pareja en Medellín

Medellín *Sol y Luna*,²⁶ el apoyo al grupo de las madres de la Candelaria²⁷ y la capacitación a funcionarios públicos de los sectores de justicia y salud, sobre prevención y manejo de la violencia contra las mujeres.²⁸

Para efectuar el estudio se contó con financiación de la Universidad Nacional de Colombia, en la Convocatoria Nacional de Investigación del año 2009,²⁹ así como de la Empresa Social del Estado, Metrosalud de Medellín.

La orientación de la tesis estuvo a cargo de la doctora María Himelda Ramírez, profesora asociada e investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, con quien se estableció una fructífera relación académica en torno al desarrollo metodológico, las fuentes, la escritura del texto en sus diferentes fases y las conclusiones.

La tesis doctoral en Salud Pública que dio origen a este libro se tituló inicialmente “La violencia en las relaciones de pareja en Medellín y sus representaciones sociales” y dada la recomendación del jurado evaluador integrado por las doctoras Ana de Miguel Álvarez, Ruth López Oseira y por el doctor en Salud Pública Saúl Franco Agudelo, fue reconocida como laureada por la Universidad Nacional de Colombia en septiembre de 2011.

26 Gobierno de España. Ministerio de Asuntos exteriores y de Cooperación. *Atención a la Salud Sexual y reproductiva*, acceso agosto 7, 2010, http://www.aecid.es/web/es/cooperacion/prog_cooperacion/Igualdad/Actividades/Atencion/

27 Asociación Caminos de Esperanza, Madres de la Candelaria. *Reseña Histórica Madres de la Candelaria*, acceso agosto 22 2010, http://www.madresdelacandelaria.org/index.php?option=com_content&view=article&cid=7&Itemid=4 Las madres de la Candelaria son un grupo organizado de mujeres madres y familiares de personas secuestradas y desaparecidas, quienes desde 1999 se reúnen semanalmente en el atrio de la iglesia de la Candelaria en el centro de Medellín, para visibilizar y buscar soluciones respecto a la desaparición forzada y el secuestro.

28 AECID. *8 de marzo, Día Internacional de los Derechos de las Mujeres*. Febrero 22, 2010, acceso junio 25, 2010, http://www.aecid.org.co/2008/detalle_noticia.php?id=290 Se hace referencia al Programa de la AECID “Apoyo a la Construcción de Políticas Públicas con enfoque de Género”, Línea de Acceso a la Justicia.

29 En la modalidad 5, apoyo a tesis de posgrado, código DIB 8005112.